

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Un total de 71 personas superan el curso de habilitación de motoristas para acompañamiento de pruebas ciclistas

Ha sido organizado por el Gobierno de Navarra, con el fin de adiestrar a personas para que colaboren en el desarrollo de las carreras con la Policía Foral

Viernes, 17 de mayo de 2013

Un total de 71 aspirantes han superado el curso de habilitación de motoristas para acompañamiento de carreras y marchas ciclistas, organizado por el Gobierno de Navarra, con el fin de seleccionar a personas que colaboren a las órdenes de la Policía Foral en el control de cruces y desarrollo general de las citadas pruebas deportivas.

El curso constata de dos partes. Una primera, de carácter práctico para comprobar la destreza de los aspirantes con las motos, se celebró en el circuito de Los Arcos los pasados días 23 y 24 de abril y fue superada por un total de 76 aspirantes.

Posteriormente, se ha impartido un curso teórico en la Escuela de Seguridad de Navarra, que ha sido superado por 71 aspirantes.

En el caso de las marchas y carreras ciclistas, a la hora de conceder la autorización, el Gobierno de Navarra exige a la organización que disponga del número de motoristas habilitados que determine Policía Foral para esa prueba en concreto, en función del recorrido, número de participantes y tipo de prueba.

La presencia de estos motoristas, que están en todo momento a las órdenes de las patrullas de Policía Foral que controlan las pruebas ciclistas, permite liberar a las patrullas policiales de estas tareas para dedicarlas a otras labores de seguridad vial.

No obstante, en algunas carreras como la vuelta a Navarra, el control es exclusivo por parte de Policía Foral.